

PRUEBA PRÁCTICA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, CORRESPONDENTE A LA OEP 2024.

FECHA 28 DE MAYO DE 2026.

SUPUESTO Nº 1

El Ayuntamiento de Almendralejo recibe una denuncia de un vecino de la localidad acompañada de fotografías que indican que el establecimiento hostelero “*El rincón de la Tapa*”, propiedad de Don Ramón Santos, tiene aforo de mesas y sillas excesivo, lo que redundaría en que la superficie de ocupación de la vía pública es superior a la que se le concedió. Ante la falta de datos iniciales concluyentes, el órgano competente ordena a la Policía Local que inicie una investigación para comprobar los hechos. Tras recibir el informe policial confirmando la infracción grave, el órgano competente dicta acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador el 4 de mayo de 2026.

El acuerdo se notifica al dueño del local el 12 de mayo de 2026, incluyendo una propuesta de sanción económica de 2.000 euros.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Almendralejo publica la convocatoria de subvenciones para entidades deportivas del municipio, en régimen de concurrencia competitiva el día 18 de mayo de 2026, en la que se establece un plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles. Doña Elena García es representante de una asociación deportiva denominada “*Escuela de Balonmano Ciudad de la Cordialidad*”, la cual está interesada en solicitar referida subvención.

MAYO						
Lun.	Mar.	Miérc.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
Lun.	Mar.	Miérc.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Respecto al **SUPUESTO N° 1**, responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Está el Ayuntamiento obligado a iniciar el procedimiento sancionador como consecuencia de la denuncia del vecino?

- a) Sí, ya que según dispone el art. 62 de la ley 39/2015, la presentación de una denuncia confiere, por sí sola la condición de interesado al vecino.
- b) Sí, puesto que a tenor del art. 57 de la ley 39/2015, una de las formas de iniciación de oficio de los procedimientos, es por denuncia.
- c) No, ya que según dispone el art. 61 de la ley 39/2015, la presentación de una denuncia no confiere, por sí sola la condición de interesado al vecino.
- d) No, puesto que el Ayuntamiento deberá abrir un periodo de actuaciones previas, con el fin de conocer las circunstancias del caso y la conveniencia o no, de iniciar el procedimiento, según establece el art. 55 de la ley 39/2015.

2. El acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador se ha notificado tal y como se indica en el enunciado, y contiene: la identificación de la persona presuntamente responsable, los hechos que motivan la incoación del procedimiento, su posible calificación y las sanciones que pueden corresponder, la identificación del Instructor, del Secretario y sus regímenes de recusación, la indicación del órgano competente para resolver el procedimiento y la norma que le atribuye tal competencia, así como la posibilidad de que el presunto responsable pueda reconocer voluntariamente su responsabilidad y una propuesta de resolución. ¿Ha actuado correctamente el Ayuntamiento?

- a) No, ya que a pesar de que el acuerdo contiene todos los elementos que establece el art. 64 de la ley 39/2015, la notificación se ha cursado fuera del plazo que establece el art. 41.
- b) No, porque aunque la notificación del acuerdo se ha cursado dentro del plazo establecido en el art. 40, dicho acuerdo no contiene todos los elementos que se indican en el art. 64 de la ley 39/2015.
- c) Si, ya que el acuerdo contiene todos los elementos que se indican en el art. 64 y la notificación se ha cursado dentro del plazo establecido en el art. 41.
- d) Si, ya que el acuerdo contiene todos los elementos que se indican en el art. 64 y la notificación se ha cursado dentro del plazo establecido en el art. 42.

3.- Como medida provisional, ¿puede el Ayuntamiento retirar las mesas excedidas hasta que la terraza vuelva a ocupar la superficie que tiene concedida?

- a) No, nunca, hasta que no se dicte resolución expresa.
- b) Sí, para asegurar la eficacia de la resolución, que pudiera recaer.
- c) Sólo con autorización judicial.
- d) Sí, pero sólo una vez instruido el expediente y con Dictamen favorable del órgano competente.

4.- Si Don Ramón Santos no está de acuerdo con los hechos que se describen en el acuerdo de iniciación, ¿cómo podría actuar?

- a) Podría presentar alegaciones en cualquier momento del procedimiento y aportar documentos u otros elementos de juicio (art. 76 ley 39/2015).
- b) Podría presentar alegaciones en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia y aportar documentos u otros elementos de juicio (art. 78 ley 39/2015).
- c) Podría presentar alegaciones en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia y aportar documentos u otros elementos de juicio (art. 76 ley 39/2015).
- d) Podría presentar alegaciones en cualquier momento del procedimiento y aportar documentos u otros elementos de juicio (art. 78 ley 39/2015).

5.- ¿Qué ocurre si el Ayuntamiento no resuelve el procedimiento sancionador en plazo?

- a) Se produce la caducidad del procedimiento, ordenándose el archivo de las actuaciones.
- b) Se entiende estimado por silencio administrativo positivo.
- c) Se entiende desestimado por silencio administrativo negativo.
- d) El procedimiento se suspende de forma indefinida hasta que el interesado pida la resolución.

6.- Una vez que el Alcalde ha dictado resolución sancionadora, se le notifica a Don Ramón Santos el día 28 de mayo de 2026. Al no estar conforme con la misma, decide interponer recurso. ¿Cuál sería la opción correcta?

- a) Recurso potestativo de reposición conforme al art.123 de la ley 39/2015.
- b) Recurso de alzada conforme al art.121 de la ley 39/2015.
- c) Recurso potestativo de reposición conforme al art.121 de la ley 39/2015.
- d) Recurso de alzada conforme al art.125 de la ley 39/2015.

7.- Respecto a la subvención que Doña Elena García desea solicitar en nombre de la asociación deportiva denominada “Escuela de Balonmano Ciudad de la Cordialidad“, ¿cuándo finalizaría el plazo de presentación de solicitudes de la misma según los datos recogidos en el enunciado?

- a) El día 5 de junio de 2026.
- b) El día 8 de junio de 2026.
- c) El día 1 de junio de 2026.
- d) El día 2 de junio de 2026.

8.- Doña Elena García acude presencialmente a la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Almendralejo el día 5 de junio de 2026 para registrar la solicitud de subvención para la escuela a la que representa. ¿Actúa correctamente?

- a) Sí, porque las personas físicas pueden elegir la forma de relacionarse con las administraciones públicas.
- b) No, porque representa a un obligado a relacionarse electrónicamente con la administración.
- c) Sí, aunque para presentar solicitudes en nombre de la asociación, debería acreditar su representación.
- d) No, porque el plazo de presentación de solicitudes ya ha concluido..

9.- Doña Elena García no ha presentado junto con la solicitud uno de los documentos preceptivos para solicitar la subvención, por lo que el Ayuntamiento le requiere para que subsane. De acuerdo con el artículo 68 de la ley 39/2015, ¿podría ampliarse el plazo de subsanación de la solicitud si Doña Elena García lo solicita alegando que necesita más tiempo para conseguir toda la documentación?

- a) Sí, sólo si acredita que la aportación de los documentos requeridos presenta dificultades especiales.
- b) Sí, siempre.
- c) No.
- d) Sí, hasta un máximo de 10 días.

10.- Se publica la resolución de concesión de subvenciones, resultando que la asociación a la que representa Doña Elena García ha quedado excluida, por no haber subsanado la solicitud en plazo. Doña Elena García interpone recurso alegando que la resolución es nula de pleno derecho por no habersele notificado. ¿Está actuando de forma correcta?

- a) Sí, porque la resolución se ha dictado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido.
- b) Sí, porque se vulnera un derecho fundamental.
- c) No, porque la resolución debe publicarse, al tratarse de un acto integrante de un procedimiento de concurrencia competitiva.
- d) Sí, si el recurso que ha interpuesto fuera el potestativo de reposición.

PREGUNTAS DE RESERVA DEL SUPUESTO N° 1

1.- Si Don Ramón Santos decide voluntariamente reconocer su responsabilidad y proceder al pago de la sanción de forma anticipada antes de la resolución, a tenor del artículo 85 de la Ley 39/2015, señale la respuesta correcta:

- a) El procedimiento continuará obligatoriamente hasta dictar resolución.
- b) Se aplicará una reducción de al menos del 10% del importe de la sanción propuesta.
- c) No se admite el pago anticipado en las infracciones calificadas como graves.
- d) Se aplicará una reducción de al menos del 20% del importe de la sanción propuesta.

2.- Una vez instruido el procedimiento de Don Ramón, e inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, ¿qué trámite le permitiría conocer su procedimiento, a tenor del art. 82 de la ley 39/2015?

- a) La información pública, por la que podrá examinar el expediente en el lugar de exhibición señalado. Este trámite en ningún caso será inferior a treinta días.
- b) El trámite de audiencia, por el que en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, podrá alegar y presentar documentos y justificaciones pertinentes.
- c) La práctica de pruebas a instancia del interesado, por un periodo no superior a treinta días, ni inferior a diez.
- d) Los informes emitidos por los técnicos competentes, que serán facultativos y no vinculantes y habrán de ser emitidos en un plazo de diez días.

SUPUESTO Nº 2

El pasado 28 de Abril se aprobó provisionalmente el presupuesto del Ayuntamiento de Almendralejo, publicándose en el BOP el 30 del mismo mes.

Tras la publicación, se presentaron tres reclamaciones:

- 1.- Don Antonio López, vecino de Almendralejo, presenta su reclamación el día 8 de mayo.
- 2.- Doña Laura Pérez, vecina de Aceuchal, y propietaria de un local comercial en Almendralejo, presenta su reclamación el día 21 de mayo.
- 3.- La asociación de vecinos de Almendralejo "*Barriada de San Marcos*" presenta su reclamación el 26 de mayo.

Se proyecta la creación de un nuevo servicio público de visitas guiadas al patrimonio histórico local de Almendralejo. El equipo de gobierno elabora la propuesta de ordenanza reguladora de la tasa correspondiente. Finalmente es aprobada dicha ordenanza, publicándose la misma en el BOP el 15 de Mayo de 2026.

Paralelamente, durante el presente mes de mayo, el Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo detecta la necesidad urgente e inaplazable de acometer las obras de un puente municipal que amenaza con derrumbarse. El coste estimado de la reparación asciende a 150.000 euros., y el contrato de obras le ha sido adjudicado a la empresa "*Construcciones El Puente S.L.*" Al revisar el presupuesto se constata que no existe crédito consignado para dicha finalidad.

Por último el 26 de Mayo se recibe una subvención de la Junta de Extremadura de un Programa denominado "*Ayuda al Comercio Local*", de cuya solicitud no se tenía constancia y cuyo importe no se esperaba recibir a la hora de elaborar el correspondiente presupuesto.

ABRIL						
Lun.	Mar.	Miérc.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
Lun.	Mar.	Miérc.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
Lun.	Mar.	Miérc.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Respecto al **SUPUESTO Nº 2**, responde a las siguientes preguntas:

1.- ¿Quién es el encargado de formar el Presupuesto General, según el art. 168 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales?

- a) El Pleno de la Corporación y lo remitirá información por la Intervención, antes del 15 de octubre.
- b) El Presidente de la Corporación, y lo remitirá sin informe de la Intervención, antes del 15 de septiembre.
- c) El Pleno de la Corporación y lo remitirá información por la Intervención, antes del 15 de septiembre.
- d) El Presidente de la Corporación, y lo remitirá con informe de la Intervención, antes del 15 de octubre.

2.- Respecto a las reclamaciones presentadas a la publicación del Presupuesto, indicar cuáles deben ser tenidas en cuenta:

- a) Don Antonio López y Doña Laura Pérez.
- b) Sólo don Antonio López, por ser vecino de Almendralejo.
- c) Don Antonio López y la asociación de vecinos "*Barriada de San Marcos*".
- d) Todas deben ser tenidas en cuenta.

3.- Respecto a la ordenanza aprobada, ¿cuál sería el plazo de publicación de la misma según el art.17 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales?

- a) Como máximo 30 días.
- b) Como mínimo 30 días.
- c) Como máximo 15 días.
- d) Como mínimo 15 días.

4.- En caso de no estar de acuerdo con el contenido de la ordenanza, ¿qué recurso cabría interponer en virtud del art.19 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales?

- a) Recurso potestativo de reposición o directamente recurso contencioso-administrativo a partir de su publicación en el BOP.
- b) Sólo cabría interponer recurso contencioso-administrativo una vez finalizado el plazo de publicación en el BOP.
- c) Sólo cabría interponer recurso contencioso-administrativo a partir de su publicación en el BOP.
- d) Recurso potestativo de reposición o directamente recurso contencioso-administrativo una vez finalizado el plazo de su publicación en el BOP.

5.- Si Don Antonio López decidiera contraer matrimonio civil en el Ayuntamiento de Almendralejo, ¿qué tipo de tributo podría exigir el Ayuntamiento por la celebración del mismo según la ley Reguladora de las Haciendas Locales?

- a) Contribución especial.
- b) Tasa.
- c) Impuesto.
- d) Precio Público.

6.- Respecto a la necesidad urgente e inaplazable de reparar un puente municipal, según los datos indicados en el enunciado del Supuesto 2, ¿de qué tipo de modificación presupuestaria se trata?

- a) Transferencia de crédito.
- b) Crédito extraordinario.
- c) Incorporación de crédito.
- d) Suplemento de crédito

7.- ¿Qué órgano sería competente para la aprobación de la modificación presupuestaria referida en la pregunta anterior?

- a) Pleno.
- b) Junta de Gobierno Local.
- c) Presidente de la Corporación.
- d) Intervención con el visto bueno del Alcalde.

8.- Según el art. 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ¿cuál NO sería un medio de financiación de la modificación presupuestaria de la pregunta anterior?

- a) Con cargo al remanente líquido de Tesorería.
- b) Con nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los previstos en el presupuesto corriente.
- c) Mediante anulaciones o bajas de crédito de gastos de otras partidas del presupuesto.
- d) Con aportaciones o compromiso firme de aportación.

9.- La empresa “Construcciones El Puente S.L.” está sujeta al impuesto de actividades económicas (IAE), cuyo hecho imponible, según el art. 78 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, está constituido por:

- a) El mero inicio de los trámites administrativos de constitución de una sociedad mercantil con fines comerciales.
- b) La venta de un inmueble en territorio nacional.
- c) El mero ejercicio, en territorio nacional, de actividades empresariales, profesionales o artísticas, se ejerzan o no en local determinado y se hallen o no especificadas en las tarifas del impuesto.
- d) La obtención de beneficios económicos derivados del ejercicio de actividades comerciales, industriales o de servicios, quedando exentas aquellas actividades que generen pérdidas en el ejercicio fiscal.

10.- ¿Qué tipo de modificación presupuestaria sería la subvención recibida de la Junta de Extremadura según los datos obrantes en el enunciado?

- a) Generación de crédito.
- b) Incorporación de crédito.
- c) Crédito extraordinario.
- d) Transferencia de crédito.

PREGUNTAS DE RESERVA DEL SUPUESTO Nº 2:

1.- ¿Cuál es el límite máximo que el Ayuntamiento de Almendralejo podría establecer para la celebración de matrimonio civil de Don Antonio López?

- a) El coste real o previsible del servicio o actividad de que se trate.
- b) El 50% del coste total del servicio.
- c) No tiene límite legal si se trata de un servicio voluntario.
- d) Hasta el 90% del coste real o previsible.

2.- ¿Cuál de las siguientes sería una de las causas recogida en el art.170 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales por las que Don Antonio López, Doña Laura Pérez y la Asociación de Vecinos “Barriada San Marcos” pueden presentar reclamaciones contra el presupuesto?

- a) Por ser el presupuesto demasiado austero.
- b) Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la entidad local.
- c) Por ser suficiente los ingresos con relación a los gastos presupuestados.
- d) Por no incluir proyectos de embellecimiento urbano.

PLANTILLA DE RESPUESTAS

SUPUESTO 1	
Pregunta	Respuesta
1	D
2	B
3	B
4	C
5	A
6	A
7	B
8	B
9	C
10	C

SUPUESTO 2	
Pregunta	Respuesta
1	D
2	A
3	B
4	C
5	B
6	B
7	A
8	D
9	C
10	A

RESERVA SUPUESTO 1	
1	D
2	B

RESERVA SUPUESTO 2	
1	A
2	B